



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 355 18

San Ramón de la Nueva Orán, 30 AGO 2018

Expediente N° SO-19.237/18. -

VISTO:

La presentación realizada por el Esp. Juan Torres, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Torneo Argentino de Programación 2018; y

CONSIDERANDO:

Que, el evento de referencia está organizado por el Laboratorio de Informática de la Sede Orán (L.I.S.O.), y tiene como objetivo general el de propiciar un espacio de participación estudiantil en actividades que involucren la aplicación de los saberes adquiridos en el cursado de las carreras de Ciencias Exactas en la Sede Orán.

Que, el presente curso fue aprobado por la Comisión de Docencia del Consejo Asesor, en reunión de fecha 22 de agosto de 2017; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

*EL VICEDIRECTOR A/C DIRECCIÓN DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Aprobar la realización del Torneo Argentino de Informática 2018, presentado por el Esp. Juan Torres y organizado por el Laboratorio de Informática de la Sede Orán (L.I.S.O.), a desarrollarse en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en la forma que se explicita a continuación:

OBJETIVO GENERAL:

- Propiciar un espacio de participación estudiantil en actividades que involucren la aplicación de los saberes adquiridos en el cursado de las carreras de Ciencias Exactas en la Sede Orán.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover y difundir las carreras del área de Ciencias Exactas en la Sede Orán.
- Incentivar la participación de los estudiantes.
- Reunir estudiantes y docentes en actividades extra curriculares.

COORDINADOR:

- C.U. Ramón Blas Cayetano López

EQUIPO DE TRABAJO:

- C.U. Daniela Álvarez
- C.U. Carlos Baca
- Ing. Rubén Maza
- Srta. Claudia Tártalo
- Sr. Juan Pablo Flores
- Lic. Rosana Martínez
- Esp. Juan Torres
- Téc. Brian Sura
- Sr. Ariel Alfaro

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR DEL TAP 2018:

Las condiciones que deben cumplir los alumnos que quieran participar son las mismas de la Competencia Regional Latinoamericana. Pueden encontrar información sobre las reglas, problemas de ediciones anteriores de la competencia Regional y del Torneo Argentino, así como otros link de interés en las siguientes páginas:

<http://torneoprogramación.com.ar>
<http://www.facebook.com/torneoargentinodeprogramacion>





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.237/18. -

INSCRIPCIÓN: desde el 23 de julio al 22 de septiembre de 2018 en el sitio <http://icpc.baylor.edu/regionals/finder/tap-2018>. Cada participante debe tener un usuario y también el entrenador. Los equipos que no cuenten con un entrenador, pueden inscribir como entrenador a uno de los participantes, que actuará como contacto principal. La misma persona puede actuar como entrenador de varios equipos, pero un participante solo puede actuar como entrenador de su propio equipo. Idealmente, el entrenador debe ser alguien relacionado de alguna manera con la institución que representa el equipo (otro estudiante, graduado, docente, investigador, etc.), aunque para esta instancia no hay requerimientos formales respecto del entrenador. Cada inscripción será confirmada luego del cierre por un organizador local.

ACTIVIDADES: CRONOGRAMA GENERAL

<u>Fechas Tentativas</u>	<u>Actividades</u>
10/06/2018	Reunión Informativa con el equipo de trabajo LISO.
20/08/2018	Promoción vía: redes sociales, carteles, email y parte de prensa.
17 y 24/08/2018	Preparación de las computadoras con el sistema del torneo.
20 al 22/08/2018	Charla informativa para los estudiantes.
01 al 22/09/2018	Entrenamiento.
29/09/2018	Torneo Argentino de Programación.

CRONOGRAMA DÍA DEL EVENTO

- 08:30 A 08:50: Verificación de Acreditaciones
- 08:50 a 09:00: Apertura del Evento.
- 09:00 a 11:00: Entrenamiento
- 11:00 a 11:30: Descanso
- 11:30 a 16:30: Competencia
- 17:45 a 18:00: Cierre del Evento.

DESTINATARIOS: Comunidad Universitaria. Alumnos de Instituciones Terciarias de nuestra zona. Alumnos del nivel secundario.-

LUGAR DE REALIZACIÓN: Laboratorio de Informática de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta. Alvarado N° 751.

RECURSOS: Proyector multimedia y sonido. Sala de Computadoras y Sala de Seminario.

CATERING: Galleta, Café y Gaseosa para los participantes.

ARANCEL: Sin arancel.-

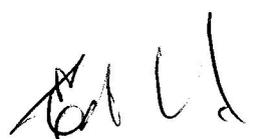
CERTIFICACIÓN: La certificación del evento para los que participen en el TAP 2018 estará a cargo de la ACM-ICPC. Para los integrantes de la organización a cargo de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA